

Doy Fé y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 405/02, se ha dictado auto de fecha 29/1/03, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

Se acuerda el Sobreseimiento Provisional y el Archivo de la presente causa.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, Recurso de Reforma en el plazo de tres días.

Así lo acuerda, manda y firma D.ª Julia Adamuz Salas, Magistrado-Juez del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 de Melilla y su Partido, Doy Fe.

Y para que conste y sirva de notificación a Mohamed El Outmani, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 14 de Febrero de 2003.

El Secretario. Jesús Fernández Fernández.

JUICIO DE FALTAS 406/02

EDICTO

404.-D. Jesús Fernández Fernández, Secretario del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 de Melilla.

Doy Fé y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 406/02, se ha dictado auto de fecha 29/1/03, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

Se acuerda el Sobreseimiento Provisional y el Archivo de la presente causa.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, Recurso de Reforma en el plazo de tres días.

Así lo acuerda, manda y firma D.ª Julia Adamuz Salas, Magistrado-Juez del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 de Melilla y su Partido, Doy Fe.

Y para que conste y sirva de notificación a Mabi Bokour, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 14 de Febrero de 2003.

El Secretario. Jesús Fernández Fernández.

JUICIO DE FALTAS 408/02

EDICTO

405.-D. Jesús Fernández Fernández, Secretario del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 de Melilla.

Doy Fé y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 408/02, se ha dictado auto de fecha 29/1/03, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

Se acuerda el Sobreseimiento Provisional y el Archivo de la presente causa.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, Recurso de Reforma en el plazo de tres días.

Así lo acuerda, manda y firma D.ª Julia Adamuz Salas, Magistrado-Juez del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 de Melilla y su Partido, Doy Fe.

Y para que conste y sirva de notificación a Azzadines Tarbift, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 14 de Febrero de 2003.

El Secretario. Jesús Fernández Fernández.

JUICIO DE FALTAS 175/02

EDICTO

406.-D. Jesús Fernández Fernández, Secretario del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 de Melilla.

Doy Fé y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 175/02, se ha dictado auto de fecha 16/5/02, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

Se acuerda el Sobreseimiento Provisional y el Archivo de la presente causa.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, Recurso de Reforma en el plazo de tres días.

Así lo acuerda, manda y firma D.ª Julia Adamuz Salas, Magistrado-Juez del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 de Melilla y su Partido, Doy Fe.

Y para que conste y sirva de notificación a Moasa Mohamed, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 14 de Febrero de 2003.

El Secretario. Jesús Fernández Fernández.